

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POPEC-MAP CIA LTDA."

En la ciudad de Cuenca, en el local de la Compañía situado en la Av. Pichincha 3-30 y Alfonso Moreno, planta baja, a los 20 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las 18h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "POPEC-MAP CIA LTDA.". - Preside la sesión en calidad de Presidente Jesús Santiago Quinde Idrovo y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Mariela Ximena Simbaña Quinde. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Jesús Santiago Quinde Idrovo, y, el señor José Gabriel Quinde Idrovo, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

Análisis y Aprobación de los estados financieros del año 2017

Informe del Gerente General por el año 2017

Informe del Comisario por el año 2017

Toma la palabra el presidente de la junta, quien informa a los presentes que una vez sentada en sesión extraordinaria y universal se procede a tomar en consideración el primer punto del orden del día (análisis y aprobación de los estados financieros del año 2017). Luego de la deliberación y revisión de los items interpuestos dentro de los estados financieros de forma unánime se procede a la aprobación de los estados financieros por el año 2017.

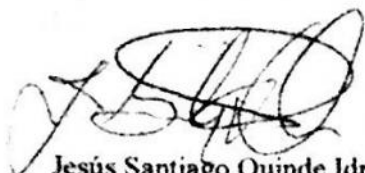
El presidente de la junta toma de nuevo la palabra y se procede con el siguiente punto del orden del día.

El Gerente General José Gabriel Quinde Idrovo, expone su informe acerca de la gestión, la cual, el quorum considera apropiada para el ejercicio económico descrito.

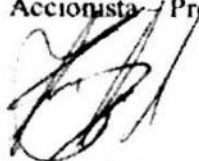
El presidente de la sesión informa que el punto 3 del orden del día no se tomará en consideración ya que no se dispone de Comisario por ende no se tiene un informe para consideración de la junta.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

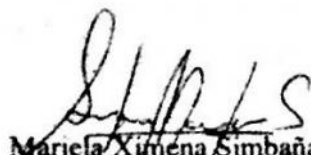
Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 18h30.



Jesús Santiago Quinde Idrovo
Accionista - Presidente de Junta



José Gabriel Quinde Idrovo
Accionista - Gerente General



Mariela Ximena Simbaña Quinde
Secretaria ad-hoc de junta